

CERTIFICACION

**SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RIESGO DE LAVADO DE
ACTIVOS Y DE LA FINANCIACION DEL TERRORISMO**

Nos permitimos manifestar que **Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento** con Nit 900 688 066 - 3, ha adoptado lo establecido en el artículo 102 al 107 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, la circular externa 007 del 1996 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, así como las normas que la modifican o adicionan, para el control y prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Todas las normas y procedimientos al respecto, se recogen y actualizan en el manual del SARLAFT, Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, desarrollado y aplicado con el fin de evitar que Financiera Juriscoop sea utilizada como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento de dinero ilícito, o dar apariencia de legalidad a las transacciones y fondos vinculados con las mismas.

Es requisito que todos los empleados de Financiera Juriscoop conozcan y apliquen las normas y procedimientos establecidos en el manual del SARLAFT, por cuanto es obligatoria su lectura, reciben capacitación y firman como compromiso de seguir estrictamente las normas y procedimientos establecidos.

Atentamente



Luis Alfonso Vera Osorio
Representante Legal



Carlos Enrique Garrido Tejada
Oficial de Cumplimiento

